



Resolución Jefatural No. 086 - 2018-AGN/J

Lima, 31 MAYO 2018

VISTOS, el Informe N° 56-2018-AGN/DNDAAI de fecha 22 de mayo de 2018 y la Carta de la Academia Nacional de la Historia recibida el 28 de mayo de 2018, respecto a la modificación de la Comisión Técnica Nacional de Archivos periodo 2018;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 063-2018-AGN/J se conformó la Comisión Técnica Nacional de Archivos en mérito a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos, la misma que señala en su artículo 4 a los integrantes;

Que, mediante informe de Vistos la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio comunica que el Colegio de Abogados de Lima ha solicitado el cambio de su representante ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos;

Que, de la comunicación electrónica de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio se advierte la precisión del nombre de uno de los representantes del Sistema Nacional de Archivos, por lo que se solicita su adecuación de la citada Comisión;

Que, de la Carta de Visto la Presidencia de la Academia Nacional de la Historia comunica la designación de la Dra. Carmen Villanueva Villanueva como su representante ante la referida Comisión;

Que, en ese sentido y a fin de no afectar el normal desenvolvimiento de la referida Comisión, corresponde emitir el acto de administración que modifique su conformación;

Que, de acuerdo a lo establecido en el inciso 17.1 del artículo 17 de la citada Ley, "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión...", asimismo, señala en su inciso 7.1 del artículo 7 que "El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros";

Con los visados de la Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Dirección de Normas Archivísticas y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323, Ley del Sistema Nacional de Archivos, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-92-JUS y modificatorias, el Reglamento de la Comisión Técnica Nacional de Archivos aprobado mediante Resolución Jefatural N° 148-2010-AGN/J y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;



31 MAYO 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

ELIODORO BALBOA ALEJANDRO
Director de la Oficina de Administración Documentaria

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR el artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 063-2018-AGN/J de fecha 2 de mayo de 2018, el mismo que tendrá la siguiente redacción:

Miembros Titulares

- **Dra. Luisa María Vetter Parodi**, Jefa del Archivo General de la Nación, como Presidente.
- **Dra. Carmen Villanueva Villanueva**, representante de la Academia Nacional de la Historia.
- **Dr. Renzo Gabriel Enríquez Cárdenas**, representante del Colegio de Abogados del Perú.
- **Mag. Eric Alan Peña Sánchez**, representante del Sistema Nacional de Archivos.
- **Sr. José Luis Demichelli Vidal**, representante del Sistema Nacional de Archivos.
- **Arch. Liz Magali Agapito Ulloa**, representante de la Asociación de Profesionales en Archivística del Perú.
- **Ms. José Luis Abanto Arrelucea**, Director Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, como Secretario Técnico.

Miembro Suplente

- **Lic. Marlitt Rodríguez Francia**, Directora de Normas Archivísticas, suplente del Secretario Técnico.

Artículo Segundo.- DISPONER, que el Dr. Renzo Gabriel Enríquez Cárdenas y la Dra. Carmen Villanueva Villanueva, ejerzan su representatividad ante la Comisión Técnica Nacional de Archivos, con eficacia anticipada al 22 y 28 de mayo de 2018, respectivamente.

Artículo Tercero.- DISPONER que la Oficina de Administración Documentaria, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Cuarto.- PUBLICAR la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del Archivo General de la Nación (www.agn.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional